



## **AUDITORÍA REGULAR A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

### **Informe Final**

**Red de Salud del Centro E.S.E.  
Vigencia enero 1 - diciembre 31 de 2012**

**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD**

**Santiago de Cali, agosto 1 de 2013**

***Claridad debida • Calidad de vida***





**GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA**  
Contralor General de Santiago de Cali

**DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ**  
Subcontralor General

**CONSTANZA GUZMÁN ALBÁN**  
Directora Técnica ante el Sector Salud

**Equipo Auditor**

**LUZ AYDEE HERRERA ESCOBAR**  
Coordinadora – Auditor I

**ÒSCAR JAVIER ORTÌZ CUÉLLAR**  
Auditor Fiscal I

**JANETT SOCORRO DAZA CAJAS**  
Profesional Universitario

**NELSON JAVIER MENESES SAMBONI**  
Profesional Universitario

**Claridad debida • Calidad de vida**



## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1 DICTAMEN INTEGRAL.....	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento.....	6
1.2 Control de Gestión.....	6
1.3 Control de Resultados .....	7
1.4. Control Financiero y Presupuestal. ....	8
2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	10
2.1 Control de Gestión.....	10
2.1.1 FACTORES EVALUADOS.....	10
2.2 Control Financiero y Presupuestal.....	24
2.2.1 ESTADOS CONTABLES .....	24
2.2.2 GESTIÓN FINANCIERA.....	31

## LISTADO DE TABLAS

**Pág.**

Tabla 1	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL .....	6
Tabla 2	CONTROL DE GESTIÓN .....	7
Tabla 3	CONTROL DE RESULTADOS .....	7
Tabla 4	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL .....	8
Tabla 5	TABLA DE CONTRATACIÓN .....	10
Tabla 6	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL .....	11
Tabla 7	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA .....	14
Tabla 8	LEGALIDAD .....	14
Tabla 9	GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL .....	15
Tabla 10	MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL ASPECTO TIC'S .....	18
Tabla 11	CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO .....	19
Tabla 12	CONTROL FISCAL INTERNO .....	20
Tabla 13	CONTROL DE RESULTADOS .....	21
Tabla 14	ESTADOS CONTABLES .....	24
Tabla 15	GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	29
Tabla 16	GESTIÓN FINANCIERA .....	31



Santiago de Cali, agosto 01 de 2013

Doctora  
**MIYERLANDI TORRES AGREDO**  
Gerente  
Red de Salud del Centro E.S.E.

### **Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2012**

La Contraloría General de Santiago de Cali con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Gerencia el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Red de Salud del Centro E.S.E., que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

## **1 DICTAMEN INTEGRAL**

El informe contiene la evaluación de aspectos tales como la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, verificando que se hayan realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, los cuales una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1.1 Concepto sobre Fenecimiento

Con base en la calificación total de **88,4** puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría Territorial “**Fenece**” la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

Tabla 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Control de Gestión	79.8	0.5	39.9
Control de Resultados	96.6	0.3	29.0
Control Financiero	97.9	0.2	19.6
<b>Calificación total</b>		<b>1,00</b>	<b>88,4</b>
Fenecimiento		<b>FENECE</b>	
Concepto de la Gestión Fiscal		<b>FAVORABLE</b>	

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

## 1.2 Control de Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es “**Desfavorable**”, como consecuencia de la calificación de **79.8** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 2 CONTROL DE GESTIÓN

CONTROL DE GESTIÓN Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Gestión Contractual	72.0	0.65	46.8
Rendición y Revisión de la Cuenta	93.6	0.02	1.9
Legalidad	85.8	0.05	4.3
Gestión Ambiental	95.0	0.05	4.8
Tecnologías de Informática y la Comunicación TIC's	100.0	0.03	3.0
Plan de Mejoramiento	95.6	0.10	9.6
Control Fiscal Interno	95.3	0.10	9.5
<b>Calificación total</b>		<b>1.00</b>	<b>79.8</b>
<b>Concepto de Gestión a emitir</b>	<b>DESFAVORABLE.</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.3 Control de Resultados

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados es “**Favorable**” como consecuencia de la calificación de **96.6** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Tabla 3 CONTROL DE RESULTADOS

CONTROL DE RESULTADOS Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	96.6	1.00	96.6
<b>Calificación total</b>		<b>1.00</b>	<b>96.6</b>
<b>Concepto de Gestión de Resultados</b>	<b>FAVORABLE</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría



#### 1.4. Control Financiero y Presupuestal.

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es “**Favorable**” como consecuencia de la calificación de **97.9** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 4 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Estados Contables	100.0	0.70	70.0
Gestión presupuestal	91.7	0.10	9.2
Gestión financiera	93.8	0.20	18.8
<b>Calificación total</b>	<b>100.0</b>	<b>1.00</b>	<b>97.9</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Presupuestal</b>		<b>FAVORABLE</b>	

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

##### 1.3.1.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son “**SIN SALVEDADES**”.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoria, la entidad debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM\_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el link “ Guía para la rendición de formatos” ubicado en la página web de la Contraloría General de Santiago de Cali [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co), dentro de los 15 días hábiles



siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 0100.24.03.13.003 del 19 de marzo de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**CONSTANZA GUZMÀN ALBÀN**  
Directora Técnica ante Sector Salud

## 2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 Control de Gestión

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es “**Desfavorable**”, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1 FACTORES EVALUADOS

##### 2.1.1.1 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Red de Salud del Centro E.S.E. y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría General de Santiago de Cali, se determinó que la entidad celebró **332** contratos por **\$12.047.950.435** discriminados de la siguiente manera:

Tabla 5 TABLA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN Red de Salud del Centro E.S.E. - Vigencia 2012		
Clase de Contrato	Cantidad	Valor
<b>Contratos de Obra Pública</b>		
Contrato de Obra Publica	4	632.449.582
<b>Total Contratos de Obra Publica</b>	<b>4</b>	<b>632.449.582</b>
<b>Contratos de Prestación de Servicios</b>		
Prestación de servicios	232	8.987.120.929
Prestación de servicios profesionales	16	227.977.331
<b>Total Contratos de Prestación de Servicios</b>	<b>248</b>	<b>9.215.098.260</b>
<b>Contratos de Suministros</b>		
Suministros	13	796.557.500
<b>Total Contratos de Suministros</b>	<b>13</b>	<b>796.557.500</b>
Mantenimiento y/o Reparación	32	597.329.984
<b>Total Contratos de Mantenimiento y/o Reparación</b>	<b>32</b>	<b>597.329.984</b>
<b>Contratos de Concesiones u otros contratos</b>		
Concesiones	15	88.100.000
Interventoría	3	60.300.000
Otros	17	658.115.109
<b>Total Contratos de Consultoría u otros contratos</b>	<b>35</b>	<b>806.515.109</b>
<b>Total General</b>	<b>332</b>	<b>12.047.950.435</b>

Fuente: Sistema Integral de Auditorías SIA  
 Elaboró: Comisión de Auditoría

Tabla 6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL									
Red de Salud del Centro E.S.E.									
Vigencia 2012									
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES						Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	q	Consultoría y Otros	q	Contratos de obra pública	Q			
Elaboración estudios previos y conveniencia.	56	26	100	1	100	1	58.93	0.30	17.7
Cumplimiento deducciones de ley	100	26	100	1	100	1	100.0	0.02	2.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	26	100	1	100	1	100.0	0.45	45.0
Labores de Interventoría y seguimiento	15	26	100	1	100	1	21.43	0.20	4.3
Liquidación de los contratos	100	26	100	1	100	1	100.0	0.03	3.0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>								<b>1.00</b>	<b>72.0</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

De lo anterior se seleccionó una muestra de veintiocho (28) contratos con un error muestral de 0.09 y un valor para confianza del 1.65 que corresponde al 95% de confiabilidad. El total de los contratos seleccionados son los siguientes:

Total contratos seleccionados de la Red de Salud del Centro E.S.E.

Cantidad	Clase de Contrato	Vr. Inicial del Contrato.
25	Prestación de Servicios	1,742,879,050
1	Contrato de Obra	359,503,726
1	Prestación de Servicios Profesionales	60,000,000
1	Mantenimiento y/o Reparación	30,306,832
28	<b>Total general</b>	<b>2,192,689,608</b>

Fuente: Rendición SIA.  
 Elaboró: Comisión de auditoría

La contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E., en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual, debe estar dirigida al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los principios de la función administrativa, consagrados en el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política de Colombia, los principios de la Gestión Fiscal determinados en el Artículo 3 de la Ley 610 de 2000 y en lo que respecta a la Ley 80 de 1993, la E.S.E no está obligada al cumplimiento de esta norma, para su contratación solo rige de la misma las cláusulas exorbitantes o excepcionales consagradas en el artículo 14 de la

**Claridad debida • Calidad de vida**



precitada Ley, así como también el Artículo 42 que reglamentó la urgencia manifiesta, los principios de responsabilidad, transparencia y economía. Aplican para la E.S.E. la Ley 100 de 1993, Ley 1438 de 2011, el Estatuto Anticorrupción o Ley 1474 de julio 11 de 2011, el Código Civil, el Código del Comercio y la Resolución No. 432 de octubre 28 de 2005 “POR LA CUAL SE DETERMINA EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.”, aplicada para la vigencia 2012 y demás normas que rigen el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

Una vez evaluada la muestra de los contratos de la Red de Salud del Centro E.S.E., se observó deficiencias en lo referente a los estudios previos o análisis de conveniencia realizados, por cuanto no se especifican las necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación, dada la inexistencia de un estudio técnico y económico que indique el personal que requiere la E.S.E., las horas de prestación del servicio, los perfiles necesarios, valor a pagar por perfiles, números de horas a contratar por perfil y el valor a pagar por cada hora, de ahí que el invitado a cotizar no oferte lo suficiente en su propuesta (oferta mercantil).

De lo anterior se deriva que las obligaciones de los contratistas no se definan respecto al servicio a prestar. Las obligaciones pactadas en los contratos son muy generales y se recurre a una cantidad de obligaciones que las mismas no se pueden cumplir en su totalidad.

En lo referente a los informes de interventoría a través de los cuales se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidenció que estos son muy sucintos y no dan cuenta de las actividades realizadas por el contratista, ni los valores pagados por cada actividad.

Si bien es cierto, se incumplen algunas obligaciones ello no es objeto de detrimento patrimonial, por cuanto en los contratos donde no se ejecutaron actividades se pagó menos del valor contratado.

En la etapa post-contractual se corroboró que los contratos están liquidados dentro de los términos legales, evidenciándose el valor final pagado por cada contrato.

Igualmente se observó que algunos documentos soportes de la contratación no se encuentran en la Red de Salud del Centro E.S.E.

De las debilidades enunciadas se estableció el siguiente hallazgo:

**Claridad debida • Calidad de vida**



## Hallazgo Administrativo N° 1

Se evidenció que en los contratos de la muestra que se detallan a continuación:

No. Contrato		No. Contrato		No. Contrato	
1	1.05.01.021-2012	9	1.05.01.056-2012	17	1.05.01.083-2012
2	1.05.01.022-2012	10	1.05.01.057-2012	18	1.05.01.100-2012
3	1.05.01.023-2012	11	1.05.01.070-2012	19	1.05.01.122-2012
4	1.05.01.024-2012	12	1.05.01.071-2012	20	1.05.01.124-2012
5	1.05.01.026-2012	13	1.05.01.072-2012	21	1.05.01.136-2012
6	1.05.01.041-2012	14	1.05.01.080-2012	22	1.05.01.137-2012
7	1.05.01.042-2012	15	1.05.01.081-2012	23	1.05.01.160-2012
8	1.05.01.043-2012	16	1.05.01.082-2012		

Fuente: Rendición de la cuenta  
 Elaboró: Comisión de auditoría

Los análisis de conveniencia realizados para efectuar la contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E. son insuficientes, no se puntualizan las obligaciones del contratista, la oferta mercantil no detalla las actividades a realizar y los informes de interventoría son insuficientes. Los análisis de conveniencia hay que realizarlos con base en un estudio técnico y económico, que indique el personal que requiere la E.S.E. para el proceso a contratar, las horas de prestación del servicio, los perfiles requeridos, valor a pagar por perfil y el valor a pagar por cada hora; igualmente las obligaciones deben ser claras, expresas y exigibles, pues en los contratos suscritos por las E.S.E's se les asignan a los contratistas entre 30 a 40 obligaciones que no es posible cumplir y otras que hacen parte del proceso interno del contratista.

Así mismo, debido a las falencias de los análisis de conveniencia, las ofertas mercantiles no miden ni cuantifican el servicio a prestar. Respecto a los informes de interventoría, no consignan la clase del servicio prestado, el sitio donde se prestó el servicio y las horas laboradas entre otros. Lo anterior debido a la no claridad y precisión de las necesidades a resolver a través de la contratación, como también a la falta de control de la entidad al momento de realizar los estudios previos o análisis de conveniencia y a las labores de interventoría, ocasionando imprecisión al momento de identificar las obligaciones del contratista, el valor a pagar por el contrato, el incumplimiento con algunas obligaciones y deducciones al valor contratado. En cuanto a los informes de interventoría, estos pueden generar incertidumbre en la supervisión de las actividades desarrolladas,

como también al momento de hacer efectivos los acuerdos de pago y por consiguiente se obstaculiza la labor del control fiscal.

### 2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite un concepto “**Favorable**” con base en el siguiente resultado:

Tabla 7 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92.9	0.30	27.9
Calidad (veracidad)	92.9	0.60	55.7
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>93.6</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

Dando cumplimiento a la Resolución No. No. 0100.24.03.10.016 de diciembre 23 de 2010, procedimientos para la rendición de la cuenta electrónica e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali, se verificó a través del SIA la información rendida, arrojando una calificación de cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta de **93.6**, identificado en la variable de oportunidad, la cual obtuvo una calificación del 100.0, por cuanto la rendición se efectuó dentro de los términos establecidos, la variable de suficiencia presentó una calificación del **92.9** y la de calidad una calificación del **92.9**.

### Legalidad

Se emite un concepto “**Favorable**”, con base en el siguiente resultado:

Tabla 8 LEGALIDAD

LEGALIDAD Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	85.3	0.40	34.1
De Gestión	86.2	0.60	51.7
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>85.8</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.1.1.3.1 Legalidad Financiera

La Red de Salud del Centro E.S.E., ha aplicado las normas legales, reglamentarias, estatutarias vigentes y los criterios presupuestales establecidos en el Decreto 115 de 1996 y los establecidos por el Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a sus políticas, aplicabilidad y prácticas contables.

### 2.1.1.3.2 Legalidad de Gestión

La evaluación de la muestra seleccionada arrojó que la contratación suscrita para la vigencia 2012 por la Empresa Social del Estado Centro E.S.E., cumple con los fines esenciales del Estado y el bienestar de los ciudadanos en materia de salud y atiende lo preceptuado en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011, el Manual de Contratación vigente para el año 2012 expedido por el Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E., el cual define la selección de los contratistas según la cuantía y dentro de los parámetros del principio de transparencia e igualdad, escogiendo las propuestas más económicas para la entidad.

Es importante señalar que la entidad al emitir el 18 de diciembre de 2012 la Resolución No. 1.15.474.2012, actualizó los procedimientos de la contratación, cumpliendo así con el Plan de Mejoramiento suscrito el 7 de mayo de 2012 con la Contraloría General de Santiago de Cali.

La comisión auditora observó que la Red de Salud del Centro E.S.E. cumple con las normas administrativas para la ejecución del plan del Talento Humano, Sistema de Seguridad Social, Capacitación y Bienestar.

#### 2.1.1.3.2.1 Legalidad de gestión ambiental

Tabla 9 GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	91.7	0.60	55.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>95.0</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

El equipo auditor verificó que la entidad cuenta con planes de gestión ambiental en los componentes más importantes sobre el tema ambiental como son: la reducción



en el consumo de agua y energía para los cuales se ha invertido en tecnologías limpias, la reducción de accidentes por uso de residuos peligrosos, reducción de vertimientos líquidos, preservación y clasificación de medicamentos, la existencia de un programa de residuos reciclables, la compra de dotación destinada a la clasificación de los residuos reciclables y la capacitación de los PGIRS. Respecto a la inversión la entidad ha invertido en el plan de minimizar el riesgo ambiental y la obtención de equipos de refrigeración que reduzcan la contaminación e impacto sobre la capa de ozono.

Al realizar la visita técnica al Hospital Primitivo Iglesias se observó que presentan deficiencias en la aplicación del Manual de Residuos Hospitalarios. El manejo integral de los residuos hospitalarios se ha constituido en una de las prioridades del Programa de Calidad de Vida Urbana y del Plan Nacional para el impulso de la Política de Residuos del Ministerio del Medio Ambiente.

En virtud de lo anterior y con el propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios, en el marco de la Agenda Interministerial suscrita entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud, se viene ejecutando el Programa Nacional para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, cuyo tercer componente está representado en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares en Colombia- MPGIRH, que ha sido ajustado a las condiciones reales del sistema de salud de nuestro país a partir de su aplicación y retroalimentación en proyectos piloto de gestión interna, constituyéndose en el soporte técnico para el cabal desarrollo de los lineamientos y obligaciones establecidas en el Decreto 2676 del año 2000.

Dentro del manual se encuentra el componente de Gestión Interna que consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la entidad generadora de residuos hospitalarios y similares. Estas actividades van desde la generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno y almacenamiento hasta la entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo, sustentándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales; asignando recursos y responsabilidades, garantizando mediante un programa de vigilancia y control de cumplimiento del plan.

En este sentido, la comisión de auditoría evaluó estas actividades determinando el siguiente hallazgo:





## Hallazgo Administrativo N° 2

Al realizar la visita técnica al Hospital Primitivo Iglesias se observó que no se cuenta con un adecuado manejo de los envases de medicamentos e insumos médicos ya utilizados, como el VIAFLEX, sin previa ruptura en el sitio de almacenamiento de residuos reciclables. También se evidenció en la IPS Centro de Salud Obrero la carencia del carro para la recolección interna de residuos hospitalarios con riesgo biológico, Resolución 1164 de 2002 - Manual de Residuos Hospitalarios, en donde se manifiesta que: *“Tanto el medicamento como los envases primarios y secundarios, empaques y etiquetas deben ser destruidos en su totalidad previo a su disposición final. En ningún caso se dispondrán o desecharán empaques, envases y etiquetas en perfecto estado sin que hayan sido previamente destruidos”, respecto a los vehículos el manual estipula: “Los vehículos utilizados para el movimiento interno de residuos serán de tipo rodante, en material rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeables, que faciliten un manejo seguro de los residuos sin generar derrames. Los utilizados para residuos peligrosos serán identificados y de uso exclusivo para tal fin.”* Lo anterior debido a una falta de control en el manejo de los envases de los medicamentos e insumos médicos ya utilizados y de concientizar al personal respecto a la aplicabilidad del manual de residuos hospitalarios y a las graves consecuencias que esto genera. El no cumplimiento del proceso de destrucción de los envases y etiquetas pueden generar un riesgo a la salud, a la comunidad en general, dado que se puede presentar la posible adulteración de estos, una vez caiga en manos no autorizadas para el manejo de estos medicamentos. Al no contarse con un vehículo para el transporte interno de los residuos hospitalarios, se puede colocar en riesgo la salud de los encargados de la recolección interna de residuos hospitalarios peligrosos, dado que no presenta una barrera de protección adecuada para su manipulación.



**Figura 1.** Viaflex sin previa destrucción en el sitio de almacenamiento de residuos reciclables.

### 2.1.1.3 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)

Se emite una opinión “**Eficiente**”, con base en el siguiente resultado:

Tabla 10 MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL ASPECTO TIC'S

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	100.0
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

La comisión de auditoría verificó que el sitio web de la Red de Salud del Centro E.S.E., cumple con los parámetros establecidos en el manual para la implementación de Gobierno en Línea de la República de Colombia. En la página se encuentra publicado además de la misión, visión y valores, la plataforma estratégica y el organigrama; de igual manera los resultados obtenidos en el Plan de Desarrollo (informe de gestión, indicadores de gestión, resultados de vigilancia epidemiológica), informe financiero y la contratación.

Existe dentro del portal la comunicación en línea para que los usuarios puedan presentar sus peticiones, quejas y reclamos.

Igualmente se verificó que la E.S.E. cuenta con medios informáticos para el procesamiento de los RIPS, que es uno de los aspectos más importantes del componente de sistemas de información de la ejecución de las actividades de promoción y prevención. Así mismo el Sistema Integrado de Información Administrativa, Financiera y Asistencial “R-Fast” a través de los cuales se pudo verificar el cumplimiento de citas médicas del personal que prestó el servicio, identificando el nombre del profesional, tiempo dedicado a la atención y números de personas atendidas. Igualmente los datos del área financiera se procesan utilizando las herramientas informáticas.

Las tecnologías se encuentran acorde con la normatividad de Gobierno en Línea, cumpliendo por ende con las exigencias de integralidad y confidencialidad.

#### 2.1.1.4 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

De acuerdo con la Resolución N° 0100.24.03.13.003 de marzo 19 de 2013 de la Contraloría General de Santiago de Cali, la entidad “Cumplió” con su Plan de Mejoramiento.

Tabla 11 CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	94.4	0.80	75.6
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>95.6</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

El plan de mejoramiento arrojó un resultado final del **95.6** por nueve (9) acciones de mejora; de las cuales ocho (8) fueron cumplidas y una (1) tuvo cumplimiento parcial.

La calificación parcial corresponde al hallazgo No. 6 de la Auditoría AGEI Regular a la Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2011, relacionado con las deficiencias encontradas en el proceso contractual. El hallazgo obtuvo una calificación de uno (1) en la efectividad de las acciones correctivas, por lo cual se le solicitará a la entidad reincorporarlo al plan de mejoramiento de la Auditoría Regular de la Red de Salud del Centro E.S.E. – vigencia 2012 y replantear las acciones de mejora, para que se pueda cumplir con efectividad.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	
Nº Acciones Cumplidas	8
$\frac{\text{Nº Acciones Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 =$	$\frac{8}{9} \times 100 = 88.8$
Total Acciones Suscritas	9
Nº de Acciones Parciales	1
$\frac{\text{Nº de Acciones Parciales}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 =$	$\frac{1}{9} = 0.111 = 0.999$
Nº de Acciones Cumplidas	8
Total Acciones Suscritas	9

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento  
 Elaboró: Comisión de Auditoría

- De las nueve (9) acciones de mejora evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a ocho (8), lo que corresponde a un 88.8%.
- La Entidad dio cumplimiento parcial a una (1) acción de mejora, equivalente a un 0.999%.

#### 2.1.1.5 Control Fiscal Interno.

Se emite un concepto “**Favorable**” con base en el siguiente resultado:

Tabla 12 CONTROL FISCAL INTERNO

CONTROL FISCAL INTERNO Red de Salud de Centro E.S.E. Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (1ª Calificación del CFI)	100.0	0.30	30.0
Efectividad de controles (2ª Calificación del CFI)	93.3	0.70	65.3
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>95.3</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

En la Red de Salud del Centro E.S.E. - vigencia 2012, se realizó la evaluación del Control Fiscal Interno, arrojando la siguiente calificación: En la primera variable “Evaluación de controles” arrojó un puntaje de **100.0** durante la fase de planeación y la segunda variable “Efectividad de controles” arrojó **93.3** en la fase de ejecución, para un resultado total del **95.3**, calificado **Eficiente**.

Evaluada la operatividad del Sistema de Control Interno de la Red de Salud Centro E.S.E. se observó que este se encuentra estructurado en las practicas de implementación de los componentes del MECI; sin embargo se verificó que para

las acciones tendientes a subsanar las deficiencias establecidas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2011, se evidenciaron fallas frente a las acciones de mejora del hallazgo No. 6 relacionado con la contratación, dichas actividades no subsanan de manera efectiva la situación que origina el hallazgo. Lo anterior por falta de control tanto en los procesos de planeación y ejecución de los contratos auditados y de la falta de integración y coordinación entre las áreas misionales, técnicas y asistenciales y las áreas de apoyo como el área jurídica.

La falta de seguimiento y control al proceso de la contratación, puede generar recurrentes diseños, adiciones contractuales y costos adicionales.

### Control de Resultados

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados “**Cumple**”, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Tabla 13 CONTROL DE RESULTADOS

CONTROL DE RESULTADOS Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	90.4	0.20	18.1
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	96.3	0.40	38.5
Coherencia	100,0	0.10	10.0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>96.6</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

Una vez evaluadas estas variables la comisión auditora conceptúa lo siguiente:

**Eficacia:** Enel Plan de Desarrollo de la Red de Salud del Centro E.S.E., 2012-2015 enviado a la Dirección Técnica Sector Salud mediante oficio 1.16.1.024 de febrero 25 de 2013, se observa que el mismo está estructurado por objetivos, correspondiendo al proceso asistencial el objetivo número 2 que dice “Mejorar la eficiencia y calidez en la prestación de los servicios de nivel I para corresponder con calidad a la atención de los usuarios”; sin embargo se evidencia que el proceso no contiene todas las actividades que se ejecutan ni los indicadores a través de los cuales se evalúe el cumplimiento de metas, sólo se hace referencia a los exigidos por la Resolución 710 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, los que también fueron rendidos al organismo de control.



No obstante lo anterior, al evaluar la forma como se desarrolla el proceso y verificar las estadísticas, se evidencia que la entidad ha cumplido con las metas propuestas en la matriz de programación (Resolución 3384 de 2000 del Ministerio de Salud).

De otro lado, es importante que al efectuar la evaluación de los indicadores de todos los procedimientos ésta se realice teniendo en cuenta las metas de cumplimiento del Régimen Subsidiado exigidos en la citada resolución, es decir que el numerador sea el registro de atención y el denominador la matriz de programación, situación que sólo se observó en los programas de Promoción y Prevención. Del mismo modo desarrollar un ejercicio comparativo entre las dos últimas vigencias, para determinar el impacto de los programas.

Se resalta la gestión realizada frente a temas como el laboratorio de referencia que se encuentra en el Centro de Salud Diego Lalinde con una buena infraestructura, dotación y talento humano para prestar un buen servicio, el mejoramiento significativo de la infraestructura del Hospital Primitivo Iglesias área de partos realizado a través del contrato No. 1.05.03.001.2012, el programa de cáncer y atención a la infancia, así como también los servicios amigables para jóvenes, el cumplimiento de la directriz de atención diferencial a etnias y desplazados y el Pool de ambulancias que presta un servicio ampliado para la ciudad generando ingresos a la Red de Salud del Centro E.S.E.

Dado lo anterior la comisión conceptúa que la gestión ha sido eficaz.

**Eficiencia:** Respecto al valor de cada una de las actividades que corresponden a los procesos misionales: Atención Intrahospitalaria, Apoyo Diagnóstico, Promoción y Prevención, Atención Ambulatoria y Pool de Ambulancias, estos no se encuentran identificados presupuestalmente, lo que limita la acción del control fiscal para calificar la eficiencia en el manejo de los recursos. Para este caso se tomó como parámetro que con lo ejecutado y facturado se cumplió con las coberturas esperadas y que incluso en algunas actividades el nivel de población beneficiada fue superior a la meta de programación, por lo que la comisión infiere que la entidad fue eficiente en la administración de los recursos.

La entidad debe contar con un presupuesto aproximado que contemple los valores por cada una de las actividades a realizar de acuerdo con la cantidad de usuarios registrados en la matriz de programación, esto a fin de poder evaluar el principio de eficiencia que rige la administración pública.

**Efectividad:** La comisión auditora conceptúa que la entidad ha sido efectiva en el cumplimiento de las metas propuestas para cada una de sus programas y existe un seguimiento riguroso a las personas que acuden a los servicios y que posteriormente se ausentan o desertan del servicio.

Respecto a la atención de quejas por parte de los usuarios se verificó que éstas han sido atendidas cumpliendo con los términos y con actuaciones que reflejan que el asunto motivo de la queja se ha corregido. Se evidenció que la entidad realiza el seguimiento a través de una hoja de Excel, lo que hace que la labor sea más dispendiosa respecto al seguimiento, por lo que es conveniente que dicho control se haga en un aplicativo.

## **SERVICIOS E.S.E CENTRO**

En visita realizada a los centros de atención, se evidenció que el Hospital Primitivo Iglesias no cuenta con un espacio físico exclusivo para el programa de Tuberculosis, cuando existe un contrato Interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Red de Salud del Centro E.S.E., que obliga entre otras, a que la E.S.E. Centro garantice la atención de los pacientes con TB, en un espacio físico exclusivo que cumpla con los estándares de habilitación (amplio, ventilado y demarcado) y con un profesional de la medicina, enfermera y auxiliar de enfermería asignado para el programa.

En mesa de trabajo con la Red de Salud del Centro E.S.E., se pudo verificar que el programa de TB se realiza en 7 IPS, las cuales se encuentran con consultorios exclusivos y adecuados para la atención de pacientes con esta patología. La razón por la cual el Hospital primitivo iglesias no cuenta con el programa de tuberculosis, es que dicha institución concentra el mayor número de usuarios, especialmente de población vulnerable (urgencias, embarazadas, partos, cirugías, pediatría, etc.) y dado que la tuberculosis es una enfermedad altamente infectocontagiosa, quieren garantizar el control de la infección tuberculosa en la institución, derivando estos pacientes a las IPS alternas, de modo que se evite el riesgo de contagio.

Respecto a la biometría (huella digital) se observó que sólo se encuentra funcionando en el Hospital Primitivo Iglesias y no esta implementado en el resto de las I.P.S , por lo que es conveniente que este procedimiento se amplíe a todos los centros, con el fin de evitar la suplantación de usuarios.

De igual manera se evidenció que en el Hospital Primitivo Iglesias, Centro de Salud de Colón y el Obrero no se encontró el distintivo de Hospitalización de adultos, Enfermería y Laboratorio Clínico.

**Claridad debida • Calidad de vida**



En el Centro de Salud Diego Lalinde se evidenció que las unidades odontológicas no se encuentran separadas por una división.

Se observó que hay congestión en la asignación de citas, que se otorgan el mismo día a las personas, así que los usuarios deben llegar muy temprano, por lo que sería procedente implementar otro sistema que permita un mejor servicio respecto a las citas.

En el servicio de odontología de la E.S.E Centro se está realizando el proceso de esterilización completo con el uso de los 3 indicadores el físico, químico y biológico aunque este último indicador se realiza cada 15 días podría realizarse todos los días porque los tres indicadores hacen parte de la verificación del proceso de esterilización.

## 2.2 Control Financiero y Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, al evaluar la gestión financiera presupuestal y en atención a los criterios de programación, aprobación, cumplimiento normativo, ejecución y calidad en sus registros e información, este organismo de control califica como **“Favorable”** la gestión financiera y presupuestal de la Red de Salud del Centro E.S.E., al obtener una puntuación de 97.9 en la vigencia auditada, como resultado de la evaluación de las siguientes variables:

### 2.2.1 ESTADOS CONTABLES

La opinión fue **“Sin salvedad o limpia”** debido a la evaluación de las siguientes variables:

Tabla 14 ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

En cumplimiento con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de Estados Contables, La Red de Salud del Centro E.S.E., a través de la rendición electrónica de la cuenta anual, presentó el Formato F01\_AGR: Formato 1. Catálogo de Cuentas por el periodo fiscal 2012





con los siguientes anexos; Balance General Consolidado y Comparado, Estado de Actividad Económica Financiera y Social, el Estado de Cambios en el Patrimonio y la certificación que contiene la declaración expresa de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, la información se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, igualmente la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Anexo a los Estados Financieros se presentaron las notas de carácter general, las cuales forman parte integral de los mismos, dictamen de la Revisoría Fiscal presentado a la Junta Directiva de la Red de Salud del Centro E.S.E. emitido por la firma Cabrera International S.A.

Balance General a Diciembre 31 de 2012 Comparado con el año 2011.

CÓD	Cuentas	2012		2011		VARIACIÓN	
		BALANCE	% PART	BALANCE	% PART	ABSOLUTA	PORC.
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>						
	<b>CORRIENTE</b>						
11	EFFECTIVO	5.368.271	66,49%	3.172.631	70,67%	2.195.640	69,21%
14	DEUDORES	2.624.487	32,51%	1.202.826	26,79%	1.421.661	118,19%
15	INVENTARIOS	80.475	1,00%	113.778	2,53%	-33.303	-29,27%
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.073.233</b>	<b>100%</b>	<b>4.489.235</b>	<b>100%</b>	<b>3.583.998</b>	<b>79,84%</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>						
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7.968.162	57,08%	9.960.434	61,51%	-1.992.272	-20,00%
19	OTROS ACTIVOS	5.992.643	42,92%	6.231.879	38,49%	-239.236	-3,84%
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.960.805</b>	<b>100%</b>	<b>16.192.313</b>	<b>100%</b>	<b>-2.231.508</b>	<b>-13,78%</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>22.034.038</b>	<b>100%</b>	<b>20.681.548</b>	<b>100%</b>	<b>1.352.490</b>	<b>6,54%</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>						
	<b>CORRIENTE</b>						
24	CUENTAS POR PAGAR	158.621	2,59%	350.433	9,91%	-191.812	-54,74%
25	OBLIGACIONES LABORALES	1.579.504	25,83%	1.325.576	37,49%	253.928	19,16%
27	PASIVOS ESTIMADOS	4.014.794	65,65%	1.565.506	44,27%	2.449.288	156,45%
29	OTROS PASIVOS	362.763	5,93%	294.681	8,33%	68.082	23,10%
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.115.682</b>	<b>100%</b>	<b>3.536.196</b>	<b>100%</b>	<b>2.579.486</b>	<b>72,95%</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>						
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>6.115.682</b>	<b>100%</b>	<b>3.536.196</b>	<b>100%</b>	<b>2.579.486</b>	<b>72,95%</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>						
	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	15.918.356	100%	17.145.352	100%	-1.226.996	-7,16%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>15.918.356</b>	<b>100%</b>	<b>17.145.352</b>	<b>100%</b>	<b>-1.226.996</b>	<b>-7,16%</b>
	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>22.034.038</b>	<b>100%</b>	<b>20.681.548</b>	<b>100%</b>	<b>1.352.490</b>	<b>6,54%</b>

Fuente: Red de Salud Centro.  
 Elaboro: Comisión de auditoria

**Claridad debida • Calidad de vida**



Revisada la información rendida por la Red de Salud del Centro E.S.E., se pudo determinar que los Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros, de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo al 31 diciembre de 2012, presentan razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, de conformidad con los principios de contabilidad y normas aplicables sobre bases uniformes con las del año anterior.

La información ha sido examinada de acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros tomados en conjunto, y basados en el alcance del examen, la comisión conceptúa que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes, a la técnica contable y las operaciones registradas, los actos de los administradores se ajustan a los reglamentos de la entidad y a las disposiciones de la Junta Directiva.

La cartera se encuentra debidamente clasificada por edades de vencimiento por \$3.419.671.253 de los cuales \$1.856.889.906 representan la prestación de servicios de salud, y una provisión por \$182.317.000 por la vigencia 2012, el valor total acumulado de las provisiones de cartera asciende a \$1.745.098.890 que incluye la cartera por las cuentas presentadas en la liquidación de CALISALUD EPS-S por \$1.562.781.347, la Red de Salud del Centro E.S.E., estableció las políticas para la constitución de la provisión de cartera los siguientes criterios: de 90 a 180 días el 5%, mayor de 180 y hasta 360 días 10% y mayor de 360 días 100%.

El activo corriente se incrementó un 79.84%, representado en el efectivo con unavariación relativa de 69.21%, originándose por la buena gestión de cobro realizada por la Red de Salud del Centro E.S.E. a las EPS.

Ahora bien, la cuenta servicios de salud, que pertenece a deudores y hace parte del activo corriente de la entidad, se incrementó 96.82%, lo cual corresponde a las cuentas por cobrar de la EPS Córdor, quienes iniciaron un proceso de liquidación en septiembre de 2012, aumentando la cartera en \$546.293.000, con relación al año inmediatamente anterior, la entidad deberá presentar la acreencia para que dicha suma se reconozca y se tenga en cuenta al momento del pago.

La Propiedad Planta y Equipo de la Red de Salud del Centro E.S.E., para la vigencia 2011 se encontraba subestimada, la entidad realizó ajustes y depuración a las cifras en los Estados Financieros, mediante inventario físico de los activos fijos tanto del municipio como los de la entidad, con el fin de determinar su estado,

su valor presente, de acuerdo a las características que debe poseer la información contable tales como razonabilidad, objetividad, verificabilidad, relevancia y materialidad.

Otros activos presentan una disminución de \$239.236 respecto del año inmediatamente anterior, lo que equivale a una variación del 3.84%, representada principalmente en la disminución de las valorizaciones de sus bienes, debido al avalúo practicado ya ajustado al IPC del año anterior vs el actual, teniendo en cuenta su depreciación.

Los pasivos de la Red Salud del Centro E.S.E. se incrementaron en el 72.95%; siendo la participación más representativa los pasivos estimados con una variación de \$2.449.288, corresponde al valor estimado por contingencias que se estableció por la parte jurídica para atender los litigios y demandas de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad.

El Patrimonio registra una disminución del 7.16% con relación a la vigencia anterior, debido a que en vigencias anteriores se había incorporado al patrimonio bienes pendientes por legalizar, los cuales disminuyeron al ser ajustados de acuerdo al inventario físico de los activos fijos frente a lo contabilizado.

La Red de Salud del Centro E.S.E., presenta a diciembre 31 de 2012, una utilidad neta en el ejercicio de \$565.730.000, presentando una variación positiva del 4.24% al cierre del ejercicio. La utilidad se presenta principalmente por el incremento en las ventas de servicio de salud, la buena gestión de cobro frente a las EPS.

### 2.2.1.1 Concepto Control Interno Contable

Nº	Evaluación del control interno Contable	Puntaje Obtenido	Interpretación
<b>1</b>	<b>Control interno contable</b>	<b>4.33</b>	<b>Adecuado</b>
1.1	Etapa de reconocimiento	4.56	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.81	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4.38	Adecuado
1.1.3	Registro y ajustes	4.50	Adecuado
1.2	Etapa de revelación	4.43	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4.86	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4.00	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	4.00	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4.00	Adecuado

Fuente: Evaluación rendida a la Contaduría General

Elaboró: Comisión de auditoría

**Claridad debida • Calidad de vida**



La Red de Salud del Centro E.S.E., rindió el informe de evaluación del Control Interno Contable a la Contraloría General Santiago de Cali, de conformidad con la Resolución No.0100.24.03.10.016 de fecha 23 de diciembre de 2010, el cual fue verificado por la comisión de auditoría conceptuando lo siguiente:

La Red de Salud del Centro E.S.E., en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, promueve la cultura del autocontrol y autogestión en las actividades del Proceso Contable, durante la vigencia fiscal 2012, se constató que se encuentra implementado el aplicativo R-FAST – Sistema Integrado de Información Administrativa, Financiera y Asistencial, el cual consolida la información de las 16 sedes y el pool de ambulancias que la conforman, facilitando la gestión contable e interacción con los demás procesos, el recurso humano está debidamente capacitado y actualizado con la normatividad.

Con base en los resultados de la encuesta de evaluación del Control Interno Contable y previa verificación en el CHIP el Control Interno Contable tiene una calificación de **4.33** sobre 5, la cual la ubica en un Criterio **Adecuado**, determinándose que estos existen y se aplican.

En la Etapa del Reconocimiento, obtuvo una calificación promedio de **4.56**, se verificaron los siguientes avances y resultados sobre las actividades desarrolladas:

En la actividad de Identificación, se clasifica y se interpreta los hechos financieros de acuerdo al régimen de contabilidad pública, dando como resultado la buena clasificación de las cuentas y subcuentas, las conciliaciones se realizan de manera oportuna y periódica.

En la actividad de Registro y Ajustes el proceso contable opera en un ambiente de sistema general adecuado, al cierre de la vigencia 2012 se han realizado los ajuste correspondientes a los activos fijos, aplicabilidad de los procesos de depreciación, provisión, amortización y valoración de los mismos.

En la Etapa de Revelación, la calificación fue de **4.43**, se verificaron los siguientes avances y resultados sobre las actividades desarrolladas:

En la actividad de Elaboración de Estados Contables y demás Informes, la información ha sido preparada y presentada de forma adecuada de acuerdo con los principios generalmente aceptados y de conformidad con el régimen de contabilidad pública.

En la actividad de Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información, la información se prepara en los términos requeridos y se entrega a los organismos que lo solicitan e igualmente se envían a los entes de control, se aplican y se evalúan los indicadores financieros.

En la Etapa Otros Elementos de Control presentó una calificación de **4.00**, se verificaron los siguientes avances y resultados sobre las actividades desarrolladas:

En la actividad de Acciones Implementadas, se ha establecido una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria, desde la Subgerencia Administrativa y Financiera, se determinaron fechas de cierre de la información contable, además el seguimiento periódico al mapa de riesgos del proceso financiero.

### Gestión Presupuestal

Se emite un concepto “**Favorable**”, con base en el siguiente resultado:

Tabla 15 GESTIÓN PRESUPUESTAL

GESTIÓN PRESUPUESTAL Red de Salud del Centro E.S.E. Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>91.7</b>

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

### Ingresos:

EJECUCIÓN INGRESOS 2012 (valores en pesos)				
FUENTES	Presupuesto		% Ejecución	Ejecución
	Definitivo	Ejecutado		
Disponibilidad Inicial	0	0		0.0%
Ingresos Corrientes	19.194.941.000	21.425.700.887		111.6%
Ingresos de Capital	659.042.641	744.641.819		113.0%
<b>TOTALES</b>	<b>19.853.983.641</b>	<b>22.170.342.706</b>		<b>111.7%</b>

Fuente: Rendición SIA.  
 Elaboró: Comisión de auditoría

INGRESOS (valores en pesos)						
FUENTES	Presupuesto Ejecutado por vigencia			Variación Ejecución Presupuestal 2012/2011	Participación Presupuesto Ejecutado por vigencia	
	2011	2012			2011	2012
	Disponibilidad Inicial	1.300.121.878	0		-100.0%	6.3%
Ingresos Corrientes	18.341.026.662	21.425.700.887	16.8%	89.5%	96.6%	
Ingresos de Capital	856.831.129	744.641.819	-13.1%	4.2%	3.4%	
<b>TOTALES</b>	<b>20.497.979.669</b>	<b>22.170.342.706</b>	<b>8.16%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Rendición SIA. - Elaboró: Comisión de auditoría

Los recursos financieros obtenidos durante la vigencia fiscal enero – diciembre de 2012, producto de la actividad operacional de la Red de Salud del Centro E.S.E., con ocasión de la venta de servicios de salud a particulares, población pobre no asegurada, a través de contratos con la Secretaría de Salud y otras entidades del sector de régimen subsidiado y régimen contributivo, recuperación de cartera entre otros, en tal sentido los ingresos alcanzaron una ejecución del **111.7%** del presupuesto oficial definitivo aprobado en Acuerdo de Junta Directiva y el CONFIS Municipal para la vigencia auditada.

La Red de Salud del Centro E.S.E., adicional a la ejecución presupuestal descrita en el cuadro anterior, conto con una disponibilidad inicial de \$2.276.791.016, los cuales quedaron como recursos de tesorería.

### Gastos:

GASTOS (Valores en pesos)						
USOS	Presupuesto Ejecutado por Vigencia			Variación Ejecución Presupuestal 2012/2011	Participación Presupuesto Ejecutado por Vigencia	
	2011	2012			2011	2012
	Funcionamiento	2.036.377.764	2.187.171.730		7.4%	12.6%
Servicios Personales	1.757.775.990	1.887.907.023	7.4%	10.9%	9.8%	
Gastos Generales	278.601.774	299.264.707	7.4%	1.7%	1.6%	
Operación Comercial	14.140.968.608	16.986.228.149	20.1%	87.4%	88.6%	
Inversión	2.675.533.914	1.581.268.157	-40.9%	16.5%	8.2%	
<b>TOTALES</b>	<b>16.177.346.372</b>	<b>19.173.399.879</b>	<b>18.5%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Rendición SIA. - Elaboró: Comisión de auditoría

EJECUCIÓN GASTOS 2012 (valores en pesos)				
FUENTES	Presupuesto		%	Ejecución
	Definitivo	Ejecutado		
Funcionamiento	18.262.984.000	17.592.132.000	96.33%	
Servicios Personales	15.880.209.000	15.386.021.000	96.89%	
Gastos Generales	2.382.775.000	2.206.111.000	92.59%	
Operación Comercial	18.244.721.016	17.574.539.711	96.33%	
Inversión	1.591.000.000	1.581.268.157	99.39%	
<b>TOTALES</b>	<b>19.853.984.000</b>	<b>19.173.399.879</b>	<b>96.57%</b>	

Fuente: Rendición SIA. - Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia fiscal 2012, los Gastos de la Red de Salud del Centro E.S.E., presentaron una ejecución del **96.57%** del presupuesto aprobado, los Gastos de Funcionamiento respecto del presupuesto definitivo aprobado presentaron una ejecución del **96.33%**.

En términos generales para la vigencia fiscal terminada el 31 de diciembre de 2012, los gastos presentaron una ejecución del **96.57%**, así; \$18.479.000.000 presupuesto inicial oficial aprobado por la Junta Directiva y el CONFIS del Municipio de Santiago de Cali, más adiciones \$1.374.983.641, para un presupuesto definitivo de \$19.853.983.641 y una ejecución de \$19.173.399.879.

Por otra parte, es importante señalar que la entidad con corte al 31 de diciembre de 2012, no efectuó compromisos que se constituyeran en cuentas por pagar, que afecten el presupuesto de la vigencia 2013.

## 2.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

Se emite una opinión “**Eficiente**”, con base en el siguiente resultado:

Tabla 16 GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA Red de Salud del Centro E.S.E. - Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	93.8
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>93.8</b>

Fuente: Matriz de calificación - Elaboró: Comisión de auditoría

La variable “evaluación indicadores” arrojó una calificación de 93.8%, toda vez que, revisados y analizados los indicadores arrojaron los siguientes resultados:

Para la evaluación de la gestión financiera, se aplicaron indicadores que permiten determinar la viabilidad y capacidad financiera de la entidad, para su análisis se tomó como base los estados financieros presentados por la entidad durante las vigencias 2012 vs 2011, con el propósito de tener un comparativo que determine el comportamiento y sus resultados.

La Red de Salud del Centro E.S.E., en el desarrollo normal de sus actividades comerciales refleja una estabilidad financiera y un buen manejo de los recursos públicos, presentando un equilibrio financiero frente a los recaudos vs los compromisos.

Una vez evaluados los indicadores financieros de la Red de Salud del Centro, la comisión conceptúa que la entidad a diciembre 31 de 2012, cuenta de acuerdo a los resultados de sus indicadores, con la disposición y estabilidad financiera, para que la Gerencia tome sus decisiones administrativas y financieras.

#### CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS - Vigencia 2012

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor (en pesos)
1. Administrativos	2	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
✓ Obra Pública		
✓ Prestación de Servicios		
✓ Suministros		
✓ Consultoría y Otros		
✓ Gestión Ambiental		
✓ Estados Financieros		
✓ Control Interno		
✓ Tic's		
<b>TOTALES (1, 2, 3, y 4)</b>	<b>2</b>	